

Declaración Jurada sobre rentas exentas de Impuesto Adicional establecido en la Ley sobre Impuesto a la Renta (Art. 10 del D.L. 3.059) que favorece a las empresas de astilleros y empresas navieras incluidas las de remolcadores, de lanchaje y muellaje nacionales.

AÑO TRIBUTARIO 2006

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

ROL ÚNICO TRIBUTARIO		NOMBRE O RAZON SOCIAL	
DOMICILIO POSTAL		COMUNA	
CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELEFONO	

Sección B: DETALLE DE LAS OPERACIONES, POR CADA UNO DE LOS PAGOS O ABONOS EN CUENTA REALIZADOS DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA, EXENTOS DE IMPUESTO ADICIONAL DE LA LEY SOBRE IMPUESTO A LA RENTA, INDIQUE LO SIGUIENTE:

Individualización del perceptor de la renta							Detalle de los pagos o abonos en cuenta					Documentación de respaldo			Servicio			
N°	Fecha Operación	Nombre o Razón Social	Domicilio	Ciudad / Estado	País	Tax-ID	Monto Moneda Extranjera	Tipo Moneda	Monto Moneda Contable	Tipo Moneda Contable	Fecha	Cuenta Contable	Tipo	N°	Fecha	Fecha Contrato	Tipo de Servicio	

CUADRO RESUMEN DE LA DECLARACION

Total de Casos Informados
